

Conteo rápido en próxima elección

REDACCIÓN

La población mexiquense la noche del 4 de junio, fecha en que se desarrollará la elección de gobernador o gobernadora del Estado de México, podrá conocer los resultados del conteo rápido.

Esto fue dado a conocer por el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de un comunicado de prensa luego de desarrollada una sesión extraordinaria.

En ese sentido se informó que el Consejo General aprobó por unanimidad de votos la creación e integración del Comité Técnico Asesor para realizar el Conteo Rápido en las elecciones ordinarias de gubernaturas del Estado de México y las del estado de Coahuila de Zaragoza que se efectuarán el mismo día.

"Ese organismo será el encargado de

Mexiquenses conocerán resultados la noche del 4 de junio, informó el INE y dio cuenta de otras actividades en el proceso.

elaborar el Conteo Rápido que dará a conocer, la misma noche de la Jornada Electoral, resultados preliminares a partir de una muestra estadística de los cómputos de las casillas".

En ese sentido se avaló la integración de ese órgano el cual iniciará actividades a partir del próximo primero de febrero para concluir el 30 de junio del año en curso.

En materia de organización de esos comicios, el pleno recibió el informe del Plan Integral y los Calendarios de Coordina-



CORTESÍA. CUARTOSCURO

El Comité Técnico Asesor dará a conocer los resultados el próximo 4 de junio.

ción de ambos Procesos Electorales Locales que comprende de las actividades realizadas del 13 de diciembre de 2022 al 19 de enero de 2023.

De acuerdo a la presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, Dania Ravel, a la fecha se han integrado los órganos desconcentrados y el registro de candidaturas indepen-

dientes.

De igual manera, la firma de convenios de coalición entre los partidos políticos participantes y el voto de las y los mexicanos en el exterior, entre otros.

También se aprobaron los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos de las personas representantes generales.